

Cup. 405. d. 28.

**MEMORIA**

DEL

**MINISTRO Y SECRETARIO DE ESTADO**

EN EL

**DEPARTAMENTO**

ARG. REP — Min. de  
k **DE LA GUERRA Y MARINA.**

BUENOS AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1852.





SEÑORES REPRESENTANTES—

La razón había desde largo tiempo fulminado su fallo contra el poder que esclavizaba la República; pero una Alianza Americana preparó la regeneración; y la tiranía, á manera de un fruto árido y seco de la Pampa, fué consumida por el fuego de una batalla.

El Gobierno Provisorio levantado sobre ruinas, tocó la imperiosa necesidad de reorganizar la fuerza de la Provincia, como base del nuevo orden político; y llamado por el venerable Gefe de la Administración á participar de sus labores, vengo á cumplir con el deber de someter á los Legisladores un rápido bosquejo de mi proceder Ministerial.

Uno de los actos inaugurales de mi Departamento, fué en vindicación de la justicia pública, y quedaron fuera de la ley, tanto los que, violando la Convención de 7 de Octubre en la Banda Oriental, se incorporaron despues á las filas del Dictador, como los que sacrificaron al Coronel Aquino con cobarde traición. Pero el perdón proclamado por S. E. el General Urquiza, se estendió posteriormente á estos delitos, y el Gobierno aceptó la amnistía, para declarar por su parte.

Casi al mismo tiempo el Gobierno exoneraba á los Españoles del servicio militar de la Provincia.

La inferioridad de la condicion de aquellos extranjeros respecto á los de otros Estados, pareció al Gobierno un contrasentido á sus principios liberales. Tengo á fortuna haber refrendado esa medida, que restituye todas sus garantías á los ciudadanos de una nacion, á que nos unen esas antiguas simpatías, que en vano la guerra se empeñó en desvirtuar, porque se confunden con el origen, con el génio y con la tradicion indeleble de las razas humanas.

El fruto de esa concesion á los súbditos de la Reina Católica ha sido la adhesion firme de aquella numerosa poblacion, intimamente unida al pais é interesada en su felicidad, y acelerará, asi lo espero, el reconocimiento por la Corte Española de la independenciam Argentina, y el desenvolvimiento progresivo del comercio marítimo de la República con aquella potencia.

El Gobierno autorizó al Exmo. Sr. General en Jefe para distribuir grados en el ejército de esta Provincia, y está ya satisfecha hácia sus camaradas esa deuda privilegiada.

Al mismo tiempo que se egercia ese derecho generoso, el Gobierno, atento á una austera economia, ordenó dar de baja á todos los individuos que servian en la escuadra, reservándose ocupar activamente á los que hubiesen adquirido mérito especial.

Tambien nombró una Comision, que inspeccionando nuestros buques, propusiera con datos correctos, las reducciones practicables en los gastos de su conservacion.

No fueron comprendidos en la baja los piquetes de infanteria abordo de la escuadra, y los embarcados en ella por pena correccional.



La Comision de Marina fué autorizada á elegir los Oficiales que necesitase la Capitanía del Puerto, la y dotacion de los buques de guerra.

El General D. Guillermo Brown no podia ser sometido á la providencia general, respecto al personal de la escuadra, y se le ha conservado en su alto rango. Cábeme aquí asegurar á la Sala la ingénuu satisfaccion del Gobierno, al dedicar un recuerdo singular al veterano del Rio de la Plata.

Los buques nacionales han continuado en incesante actividad.

El "Santa Clara y el Maypú," se destinaron á transportar de la Banda Oriental los emigrados Argentinos, y para restituir á su patria la division de aquel Estado, y su valiente General Cesar Diaz. Tambien condujeron á Entre Rios y Corrientes sus respectivas tropas, equipadas completamente por cuenta del tesoro.

El "Mercedes" ha desempeñado comisiones urgentes; y el vapor "Correo," respecto al cual penden propuestas, conducirá al Enviado de la República cerca de S. M. Imperial.

Despues que el Contra Almirante Leprédour, Plenipotenciario de la República Francesa, anunció al Gobierno Provisorio, que retiraba de Martin Garcia el buque frances, estacionado en aquella isla, zarpó efectivamente un destacamento para recobrar y custodiar aquella posicion, restituida hoy al exclusivo dominio del Gobierno Argentino.

La seguridad de la navegacion del Rio de la Plata ha ocupado la meditacion del Gobierno, y como se inclina á un acuerdo oportuno con el Gobierno Oriental, tan interesado como el de Buenos Aires en la empresa, no se ha decidido todavia una solicitud del

Agente de la Sociedad de Prácticos Lemanes, para colocar una barca de luz frente á la punta del Indio, y para boyar el Banco Chico.

La idea del Gobierno es mas estensa, sin ser mucho mas dispendiosa, para balizar otros escollos, y aplicar las embarcaciones flotantes, ó los faroles en otros puntos de nuestro afamado y peligroso estuario.

He hablado de oportunidad en la realizacion de esta idea, y confio que llegará pronto, por la franca inteligencia con el Gabinete ilustrado y amigo que hoy preside la República del Uruguay.

La reorganizacion de la Guardia cívica, extinguida por la sombría suspicacia del Gobierno pasado, fué decretada segun la ley vigente, y el arreglo de sus batallones confiado á un veterano de la revolucion de América. No ha sido exenta de dificultades esta creacion; pero ya están formados dos batallones, y se aumenta rápidamente el de los ciudadanos de color. La compañía de artillería cuenta con experimentados ingenieros. La Guardia Nacional, institucion predilecta del Gobierno Provisorio, mantendrá una existencia vigorosa y tutelar, porque se nutre con el brio de la juventud, y con el calor del patriotismo.

Ya ha tenido ocasiones de mostrarse con gallardía, y de prestar una severa vigilancia á la tranquilidad pública.

Se ha acordado la formacion de un Regimiento de caballería, con el nombre de Húsares del Plata.

Los Regimientos de milicias en la Ciudad y Campaña fueron disueltos, incorporando sus plazas en la Guardia Nacional, y manteniéndose los veteranos.

Varias causas aconsejaron la dispersion de las milicias. Arrebatados los hombres al trabajo rural ó á sus familias, eran sometidos á una disciplina, sin mas tác-

tica que el capricho, ni mas esperanza que la veleidad de tiranos subalternos.

Este sistema trastornaba la disciplina del soldado, desatando los vinculos que le adhieren á sus banderas, y dejando en su ánimo un tédio y un vicio profundo.

No obstante la disminucion del cuadro efectivo de nuestra fuerza, no trepidó el Gobierno en licenciar á todos los Orientales alistados en ella, y para completar la reciprocidad hácia la República vecina, sus buques de cabotage fueron igualados en franquicias á los nacionales en los puertos de la Provincia.

Comprenderéis, Señores Representantes, el influjo de esta armonía fraternal entre las Repúblicas del Plata, cuyos intereses presentan una afinidad que nace de su historia, y de su situacion geográfica.

Las primeras miradas del Gobierno se fijaron en la Campaña. No era dable el restablecimiento en ella de la Comandancia General, que por una siniestra experiencia no ha servido sino de escuela de candillos anárquicos, ó funestos á la civilizacion y á la fortuna de su Patria. Se mantuvo la subdivision natural en Departamentos Norte y Sud, colocándose á su cabeza Jefes probos, encargados de la reconstruccion de los elementos dispersos en una superficie inmensa. Sus instrucciones llevaban una latitud indispensable, de que no han abusado para levantar Regimientos de línea, y reunir la Guardia Nacional.

Siento anunciaros que esta operacion es lenta á pesar del enganche suministrado, á pesar de la concurrencia de los Jueces de Paz, y de la resolucion de enrolar todos los desertores, los hombres dañosos ó sin hogar conocido, y los sentenciados á trabajos públicos.

No ha repudiado el Gobierno esta última clase, convencido que el carácter social de algunos hombres

se purifica bajo la nueva perspectiva prometida á su actividad y á los instintos pundonorosos, congeniales á los Argentinos.

No ha olvidado el Gobierno fijar la órbita de la autoridad conferida á los Jefes Departamentales, para que la jurisdiccion militar no trabe la civil. El fin ha sido regularizar la economía administrativa, restaurando su armonía, turbada por inveterados hábitos de arbitrariedad y desquicio.

El Departamento del Sud sufre en este momento las consecuencias del impulso excéntrico, á que ha estado sujeto. Sin embargo, en algunos casos, no creyó el Gobierno conveniente alterarlo; por ejemplo, respecto á las acostumbradas provisiones para los Indios, cuya inmovilidad se habia conseguido á costa de una imposicion onerosa, legado de un Gobierno que se ató á esa bárbara alianza.

Participareis, Señores Representantes, de la pena y de la indignacion del Gobierno por el ataque de los Borogas y de los Ranqueles sobre nuestra frontera. Estas tribus, hostigadas tal vez por sugerencias pérfidas, se han lanzado del fondo del desierto sobre nuestro territorio esparciendo el terror, y asolando una propiedad, cuyo valor no puedo calcular.

Por lo pronto, el peligro de Bahía Blanca fué atendido remitiendo allí artillería, municiones y armas para quinientos hombres, determinados á una resistencia tenaz.

No vaciló el Gobierno en invocar el poder del General Urquiza para contener el vandalage, y aprovecho esta ocasion de tributar á S. E. el agradecimiento del Gobierno, por su pronta y eficaz proteccion.

En efecto, ya ha partido directamente al Sud una columna de ochocientos hombres, y otra por agua de

trescientos cincuenta, para refrenar la audacia de los invasores. Estas divisiones, perfectamente equipadas y pagadas, marchan con intrepidez y alegría.

El Gefe del Norte, á pesar de su distancia del teatro de la expedicion, está alerta para cooperar en lo posible á una combinacion, apoyado por el movimiento convergente de un Regimiento de aquel Departamento.

El Gobierno, Señores Representantes, ha comprendido la importancia de nuestro establecimiento en Bahía Blanca. Sabeis que su cómodo y anchuroso Puerto, ofrece abrigo á las naves que cruzan por los mares del Sud; su contacto con Patagones abre un mercado para aquella region, y una fácil exportacion de preciosos productos para las naciones extranjeras. Es la atalaya en el Atlántico de nuestras islas invaluable, y vendrá con el tiempo á ser el emporio de la navegacion de ambos océanos, por el Estrecho ó por el Cabo.

El reconocimiento de la costa Patagónica y del archipiélago adyacente, convendria que fuese ejecutado, luego que el Gobierno Propietario pueda disponer de un buque á este intento, de que espero ventaja para la geografia, para nuestros derechos y para la explotacion de una riqueza y de una industria codiciada.

El despacho de asuntos particulares ha sido sin descanso. Numerosos expedientes, que habian dormido largos años, se han aglomerado á los que siempre acrecen en un Departamento renaciente, que se ha encontrado frente al vivac del grande ejército de Sud América, y en medio de los despojos de una dictadura derrotada.

No cerraré esta breve memoria, sin saludar, en nombre del Ejército de la Provincia, al hábil General

que ha redimido la República de un régimen mas odioso, que el yugo colonial.

Poca sangre cuesta este inmenso resultado, en una época en que los mas efimeros triunfos de la libertad, han reclamado crueles holocaustos. La posteridad aplaudirá la victoria, y mas todavia la clemencia en una guerra, que ha ofrecido las hazañas caballerescas, y la fisonomia histórica de una cruzada.

Debo tambien agradecer la cooperacion de mis colegas, y la bondad inteligente del Gefe del Gobierno.

Las oficinas dependientes de este Ministerio, han adoptado el orden regular que les está prescripto; siéndome grato recomendar á vuestra estimacion á los Comandantes de Marina, del Parque y al Inspector General de armas.

No seria equitativo si no recordase á los Gefes y Oficiales al servicio de la Secretaria de Estado de mi cargo. Estoy contento de su perseverancia y lealtad.

Parece impropio entreteneros con el pomposo anuncio de las mejoras de que son susceptibles los ramos de la administracion que me han tocado.

No pienso que el espíritu de innovacion sea el mas adecuado para que fructifiquen; pero mucho falta para que la organizacion militar de esta Provincia esté al nivel de su elevada cultura, y de sus necesidades esenciales. En estas últimas, señalo la primera categoria á la defensa de nuestra campaña. Pero es un problema, que no será tardío resolver, si ha de preferirse un sistema de fortificacion permanente, ó el de las colonias militares, ó si serian practicables los medios coercitivos, combinados con otros estímulos, para amalgamar las tribus nómades con la poblacion agrícola y pastoril de nuestros campos.

Diferentes planteles para realizar la importancia

y la dignidad de la milicia, de que nos ofrecen modelo otras Repúblicas del continente, no pueden fundarse sin asignaciones cuantiosas, y por eso no me detengo en su esclárecimiento.

¡ Ojalá os esté reservada, Señores Representantes, una luminosa iniciativa en esas conquistas de la inteligencia; únicas envidiables, porque asocian la ventura á la gloria.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.

MANUEL DE ESCALADA.

